

13162



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, EDWIN ABREU EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 14 -oct-2020						
EL/LA SEÑOR/A:	NILFREDI PEÑA					
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	02000114740					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	AYUNTAMIENTO DE CRISTÓBAL					
Cargo:	REGIDOR					
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
NILFREDI PEÑA <i>Nilfy Cuevas M.</i>
Cédula: 02000114740
En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:
EDWIN ABREU <i>Edwin Abreu</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los catorce (14) días, del mes de octubre del año 2020.

b) b 023711

Edwin Abreu
Firma autorizada

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA	
Nombre:	<i>Edwin Abreu</i>
Fecha:	<i>14/10/2020</i>
Hora:	<i>2:00pm</i>